

ALMANAQUE
DE
"El Comercio"

PARA
1902

EDICION ANUAL

AÑO XI



IMPRESA DE "EL COMERCIO"

3ª CUADRA DE AYACUCHO N.º 44

EDITOR—J. R. SÁNCHEZ

Renta de Correos.

Los ingresos que la renta postal ha obtenido en el año de 1,900 ascienden á.....S. 307,608 09,
que comparados con los que tuvo en 1899, que ascendieron á.....,, 253,646 35

arrojan un mayor ingreso á favor de 1900...S. 53,961 74

Los egresos en 1900 ascendieron á.....S. 300,934 74
y en 1899 á.....,, 250,803 97

lo que dá un mayor egreso en 1900.....S. 50,130 71

Los ingresos votados en el Presupuesto General de la República, para 1900 ascienden á.....S. 322,500
y los obtenidos á.....,, 307,608 91

lo que dá un menor ingreso de.....S. 14,891 91

Los egresos votados en el Presupuesto General de la República para 1900 ascienden á.....S. 323,906 64
y los realizados á.....,, 300,934 74

quedando un saldo por pagar de.....S. 22,971 90

Los ingresos que la renta postal ha obtenido en los diez meses de enero á octubre de 1901, ascienden á.....S. 358,658 70
y los egresos en igual período á.....,, 319,541 28

quedando un sobrante de.....S. 39,117 42

EN CAJA Y CUENTAS CORRIENTES:

Habiéndose pagado en 1901 créditos correspondientes á 1900 por valor de.....S. 26,234 89

Los ingresos votados en el Presupuesto General de 1900, vigente para 1901 ascienden á.....S. 322,500 00
y los egresos presupuestados, considerando las listas pasivas, de conformidad con la ley de 22 de octubre de 1900.....,, 326,234 00

lo que arroja un déficit de.....S. 3,734

Los ingresos calculados para 1902, ascienden á...S. 409,330
y los egresos, incluyendo las listas pasivas á.....,, 407,268

quedando un sobrante de.....S. 2,062 00

Debiendo advertir, que en los egresos se ha considerado "por una sola vez" la partida extraordinaria de £ 5,000 6 sea S. 50,000 para cancelar los créditos de años anteriores á las administraciones de la Union Universal.

LXXXV

RAMO DE CORREOS

Tarifas postales.

TARIFA PARA EL FRANQUEO DE ENCOMIENDAS QUE SE DIRIGEN AL EXTRANJERO.

Países de destino	Por cada un hasta 5 kilos.			Países de destino	Por cada un hasta 5 kilos		
	8. Cts.	cts.	cts.		8. Cts.	cts.	cts.
I				C. Idem francesas:			
Alemania.....	1	90	10 20	Alesandreth, Latta-			
Austria-Hungría....	2	10	10 20	guie, Mensina y			
Bélgica.....	2	10	10 20	Tripoli de Siria....	2	70	10 20
Bulgaria.....	2	60	10 20	D. Localidades del			
Congo.....	2	90	10 20	interior:			
Chile.....	1	10	10 20	Andrinópolis, Janina			
Dinamarca.....	2	10	10 20	y Jerusalem.....	2	70	10 20
Egipto.....	2	80	10 20	II			
España. Máxim. de peso 3 k.	2	40	10 20	Colonias y posesio-			
Finlandia (Colonia)	2	60	10 20	nes alemanas:			
Francia:				A. Africa Oriental...	3	30	10 20
A.—Continente.....	2	10	10 20	B. Cameroun.....	2	50	10 20
B.—Córcega.....	2	30	10 20	C. Togo.....	2	50	10 20
Gran Bretaña é Ir-				D. Nueva Guinea....	3	30	10 20
landa.....	2	44	10 20	E. Maroc, Mazagán,			
Grecia.....	2	70	10 20	Mogador, Rabat,			
Italia y San Marino	2	40	10 20	Saffi y Tanger.....	2	50	10 20
Liberia.....	2	60	10 20	III			
Luxemburgo.....	2	...	10 20	Colonias y posesio-			
Malta (Colonia)....	2	70	10 20	nes francesas:			
Montenegro.....	2	40	10 20	Argelia.....	2	30	10 20
Noruega.....	2	50	10 20	Obock.....	2	70	10 20
Países Bajos.....	2	10	10 20	Senegal.....	2	70	10 20
Portugal:				Tanger.....	2	50	10 20
A. Continente.....	2	60	10 20	Congo, Diego Sua-			
B. Islas de Madera	2	80	10 20	rez, Karukal, Ma-			
C. Islas de Azores.	3	...	10 20	junga, Mayotte,			
República Sud-Afri-				Nossi Be, Pondi-			
cana [Máxim. de				chery, Reunión, Rfo			
peso 3 kilos].....	2	16	10 20	del Sur, SantaMa-			
Rumania.....	2	40	10 20	ría de Madagascar			
Servia.....	2	30	10 20	Tamataba, Zanzi-			
Suecia.....	2	50	10 20	bar.....	3	10	10 20
Sulza.....	2	10	10 20	Annam y Tonkin....	3	50	10 20
Tripoli de Berberia.	2	50	10 20				
Túnez.....	2	70	10 20				
Turquía:							
A. Constantinopla,							
[oficina alemana]	2	60	10 20				
B. Oficinas austria-							
cas.....	2	70	10 20				

CORREOS

Países de destino.	Hasta 1 k.		Hasta 2 k.		Hasta 3 k.		Hasta 4 k.		Hasta 5 k.		A. de N.	Expres.
	p.	c.	s.	c.	s.	c.	s.	c.	s.	c.		
IV												
Colonias y posesiones inglesas:												
Aera.....	3	10	...	3	70	...	4	30	10	20		
Bathwest.....	3	10	...	3	70	...	4	30	10	20		
Bechuanaland.....	2	90	3	70	4	60	...	5	60	10	20	
Cabo Coats.....	3	10	...	3	70	...	4	30	10	20		
Castle.....	3	10	...	3	70	...	4	30	10	20		
Colonia del Cabo.....	2	90	3	70	4	60	...	5	60	10	20	
Lagos.....	3	10	...	3	70	...	4	30	10	20		
Machonaland.....	2	90	3	70	4	60	5	10	5	70	10	20
Matabeleland.....	2	90	3	70	4	60	5	10	5	70	10	20
Mauricio.....	3	10	10	20	
Natal.....	3	50	...	4	90	6	60	10	20	
Quitta.....	3	10	...	3	70	4	30	10	20	
Sierra Leona.....	3	10	...	3	70	4	30	10	20	
Tanger.....	2	90	...	3	20	3	80	10	20	
Seychelles.....	3	10	10	20	
V												
Colonias Portuguesa:												
San Vicente[Cabo Verde].....	1	40	...	1	90	2	60	10	20	

SOBRE PORTE PARA EL CORREO DE ULTIMA HORA	Para la correspondencia que gira en el interior de la República y la que se dirige al extranjero,		Para las que deban transportarse por vapor o ferrocarril.		Para las que deban transportarse por acémilas en todo el trayecto ó por 60 d.	
	Cts.	Cts.	Cts.	Cts.	Cts.	Cts.
Cartas—Por cada 15 gramos ó fracción de 15 gramos.....	2					
Cartas postales—Por cada una.....	1					
Tarjetas postales—Por cada una.....	1					
Muestras—Por cada una hasta el máximo de 350 gramos.....	1					
Papeles de negocios—[Porte máximo de 3 centavos] por cada paquete, si el franqueo ordinario es de 5 cts. Si excede de 5 centavos.....	1	2				
Toda clase de periódicos, cuadernos libros y demás impresos; por cada paquete, si el franqueo ordinario es de 5 centavos.....	1	2				
Si excede de 5 centavos.....	2					
Encomendas—Por cada una no excediendo de 500 gramos.....				5		5
Idem id. id. id. id. id. 1000 id.				10		10
Idem id. id. id. id. id. 2000 id.				15		20
Idem id. id. id. id. id. 3000 id.				20		25
Idem id. id. id. id. id. 4000 id.				25		30
Idem id. id. id. id. id. 5000 id.				30		35
Derechos de certificación por cualquiera clase de correspondencia...	5					

CORREOS

**TARIFA PARA EL FRANQUEO
de la correspondencia que se dirige al
extranjero.**

	Cartas, cada 15 gramos.	T. post.		Periód. por 50 gramos.	Otros i impresos 50 gr.	Pap. ac.		Muestras por 50 gramos.	Derecho de certificación.	Ariscos de recepción
	Sencillos	Dobles	50 gramos			Peso mínimo				
	cts.	cts.	cts.	cts.	cts.	cts.	cts.	cts.	cts.	cts.
AMÉRICA -Argentina, Paraguay Uruguay:										
A.-Vía Magallanes.....	20	3	6	2	4	4	10	4	10	10
B.-Vía Andes [Chile].....	20	3	6	2	4	4	10	4	10	10
Brasil-A. Vía Magallanes.....	20	3	6	2	4	4	10	4	10	10
„ -B. Vía Andes [Chile].....	20	3	6	2	4	4	10	4	10	10
„ -C. Entre Iquitos y el Brasil.....	10	2	4	1	2	2	10	2	10	10
[*] Bolivia-A. Vía Mollendo.....	10	2	4	2	2	2	10	2	10	10
„ -B. Vía Antofagasta.....	10	2	4	2	2	2	10	2	10	10
Chile, Colombia y Ecuador.....	10	2	4	2	2	2	10	2	10	10
Costa Rica, Guatemala, Honduras, Méjico y Nicaragua:										
A.-Vía del Pacífico.....	20	3	6	2	4	4	10	4	10	10
B.-Vía Panamá.....	22	4	8	3	6	6	10	6	10	10
San Salvador.....	20	3	6	2	4	4	10	4	10	10
Estados Unidos de Norte América, Canadá, New Foundland, Haití, Las Antillas menores y mayores, Las Guayanas y demás islas del atlántico.....	22	4	8	3	6	6	10	6	10	10
ASIA -A. Vía San Francisco.....	20	3	6	2	4	4	10	4	10	10
„ -B. Vía Panamá y New York.....	22	4	8	3	6	6	10	6	10	10
AFRICA -A. Vía Panamá é Inglaterra..	22	4	8	3	6	6	10	6	10	10
EUROPA -A. Vía Panamá.....	22	4	8	3	6	6	10	6	10	10
„ -B. Vía Magallanes.....	20	3	6	2	4	4	10	4	10	10
OCEANÍA -A. Vía San Francisco.....	20	3	6	2	4	4	10	4	10	10
„ -B. id. Panamá y New York..	22	4	8	3	6	6	10	6	10	10
„ -C. id. id. é Inglaterra.....	22	4	8	3	6	6	10	6	10	10

[*] Bolivia, periódicos nacionales libres. (por vía Mollendo solamente).

**C. MASSON
SASTRE**

CALLE DE LA MERCED 246 Y 248

Teléfono 303

-: LIMA :-

TARIFA PARA EL FRANQUEO DE LA CORRESPONDENCIA QUE GIRA EN EL INTERIOR DE LA REPUBLICA.

		En liguera sea se recorrido.	Por vapor ó ferrocarriles.	En acémilas e todo el trayecto ó parte de él.	Servicio urbano.
		Cts.	S. cts.	S. cts.	Cts.
Cartas.....	Por cada 15 gramos ó fracción de 15 gramos..	5			1
Cartas postales.....	Por cada una.....	3			3
Expedientes.....	Por cada 15 gramos ó fracción de 15 gramos..	5			1
Toda clase de impresos, circulares, cuadernos y libros.....	Por cada 50 gramos ó fracción de 50 gramos..	2			1 por 100 g.
Periódicos nacionales, políticos, científicos y literarios, ya sea que tengan la forma de hoja ó folleto.....	Por cada 200 gramos ó fracción de 200 gramos	1 por 50 g.			1
Muestras sin valor.....	[Máximun de peso 350 gramos].....	1 por 50 g.			4 por 350 g.
Papeles de negocios.....	[Porte mínimun 3 centavos].....	2			1 por 100 g.
Tarjetas postales.....	Por cada una.....				1
Encomiendas.....	Por cada una no excediendo de 500 gramos...		20	30	
Idem.....	Por cada una no excediendo de 1000 gramos...		40	50	
Idem.....	Por cada una no excediendo de 2000 gramos...		60	70	
Idem.....	Por cada una no excediendo de 3000 gramos...		80	1 ...	
Idem.....	Por cada una no excediendo de 4000 gramos...		1 ...	1 20	
Idem.....	Por cada una no excediendo de 5000 gramos...		1 20	1 50	
Derechos.....	Certificación por cualquiera clase de correspondencia [incluso el aviso de recepción].....	15			

68

DERECHOS—Por cheques ó cédulas de crédito público y toda clase de valores declarados incluidos en correspondencia certificada—1% hasta S. 4000; ½% si pasa de S. 4000 y ¼% si pasa de S. 2000.—Por dinero efectivo, solo hasta S. 500.—1% [independiente del franqueo]. Por giros postales 2%. Por el valor declarado de las encomiendas 1%. Por conducción á domicilio de las encomiendas 1 centavo por cada 200 gramos ó fracción.

DIRECCIÓN GENERAL

Director General, capitán de Navío Carlos Ferreyros.
Secretario General, Francisco Enrique Málaga.
Oficial de partes y archivero, Felipe Liborio Mesa.
Oficial de estadística, Juan Santa María.
Intérprete, Eduardo Espantoso,
Oficial auxiliar, Ernesto Mendiola.
Amanuenses, Tomás A. Fuentes, Manuel J. Montoya, Pedro F. Gamio.
Guarda almacén, Enrique Álvarez.
Ayudante, Pedro J. Bustamante.

CONTADURÍA GENERAL

Contador general, Leonardo A. Caveró.
Tenedor de libros, Alfredo Salas Ovalle.
Oficial primero, Francisco Távara.
Oficial cajero, Alberto Tejeda.
Oficial segundo, Guillermo Salmón.
Oficiales auxiliares, Juan Francisco Carrillo, Juan M. Salaverry y Julio Bravo.
Amanuenses, Adolfo Genit y Ezequiel Cabezas.
Jefe del expendio, Alberto Avilés y Coello.
Expendedores, Alejandro Martínez y Florián Asturrizaga.
Agente postal en Panamá, Juan Vallarino.

ADMINISTRACIÓN DE LIMA

Administrador, Pedro Pablo Paez.
Interventor, Juan Fernando Menéndez.

SECCIÓN DE CORRESPONDENCIA COMÚN

Oficial primero jefe, Darío Zegarra Ballón.
Oficiales auxiliares, José Gregorio de la Mar, Ruben Vargas Polar, Alberto Boloña, José Gregorio Espinar, Carlos D. Urquiza, Manuel S. Espinoza, Carlos E. Chavanches y Juan Marini.
Amanuenses, J. L. Calmell del Solar, Isaac Uzátegui, Guillermo Andrade y Fernández, Ismael Garrido y María Larrañaga.
Estafeteras, Ana v. de Céspedes, Matilde N. de Dancuart, María Luisa de Remón, Mercedes C. v. de Fernández, Mercedes Martos, Eduvigis Carrasco.

SUCURSALES EN LAS ESTACIONES DE LOS FERROCARRILES

Amanuenses, Julio Lozano y Oswaldo Ridoutt.

SECCIÓN DE CERTIFICADOS Y EXPEDIENTES

Oficial primero jefe, Guillermo Andrade y García.

CORREOS

Oficiales auxiliares, Marcelino Remón, Teodosio Salinas y Daniel Palacios.

SECCIÓN DE GIROS POSTALES

Oficial primero jefe, Pedro Arbulú.
Auxiliar, Carlos E. Espinoza.

SECCIÓN DE ENCOMIENDAS

Oficial primero jefe, Leopoldo Sánchez Salazar.
Vista aforador, Pedro Ruillon.
Oficiales auxiliares, Manuel Leon y Abel Quiroga.
Cartero oficial, Manuel Cuentas.
Conductores, al Callao, Estenio Gonzáles y á la Oroya, Luis Talavera.
Postrenes, al Callao, José Urbina, á Chorrillos, Aniceto Orihuela y á Ancón, José Dieguez.
Portas valijas, Santiago Valdéz y Tito Mauricio.
Carteros, José M. Ballesteros, José Koster, Leoncio Angelina, Juan Ramirez, Modesto M. Carrera, Manuel Montes, Hipólito Soto, C. Torres Lapeire, Jacinto Martínez, Fermín Valdéz, Marcelino Daza, Manuel Zamudio, César Zola, Carlos S. García, Lorenzo Mendoza, Arturo Sánchez, Manuel Alcedo y Antonio García.

ADMINISTRACIONES SUB PRINCIPALES

Chincha Alta, Hilario Sánchez Caballero, Chincli Baja, Manuel Pardo Figueroa, Cañete, Destlemo Varillas.

RECEPTORÍAS

Chosica, W. Botetano, San Bartolomé, A. C. Figueroa, Matucana, Manuel A. Alfaro, San Mateo, Estéban Suazo, Chicla, Froylán Carlos, Casapalca, Ernesto G. González, Yauli, Antonio Carrión, Oroya, Manuel F. Molleda, Obrajillo, Juan de Dios Livia, Chorrillos, Adriana Byrne, Barranco, Amella Chirón, Miraflores, José M. Carreño, Magdalena, Cristina Rey de Castro, Ancón, Federico Vizquerra, Infantas Belisario Rivas, Chancay, Rosino Romero, Huaral, Ramón Guzmán, Cerro Azul, Enrique Belmont, Tambo de Mora, Arturo D. Elias, Lunahuaná, José María Vásquez, San Luis de Cañete, Manuel A. Albarracín, Yauyos, Tomás A Muñoz, Tiello, Emilio H. Vélez, Mala, Rufino Pachas, Puente de Piedra, G. A. Macpherson, Canta, Gregorio Vásquez, Santa Clara, Alcibiades J. Vargas, Surco, Francisco Caveró.

DISTRITO POSTAL DEL CALLAO

Administrador principal, Demetrio Mantilla.
Interventor, Alberto Aguirre.

CORREOS

Oficiales auxiliares, Adán Vargas, Guillermo E. Tizón, José M. Buendía y José J. Ugarte.

Receptores, de Bellavista, Manuel Vidal, de la Punta, Víctor M. Pérez.

Maquinista, Pedro Ponce de León.

Patrón de la lancha, José J. Moreyra.

Expendedor: Augusto Zimmerman.

DISTRITO POSTAL DE HUACHO

Administrador principal, Ezequiel Jiménez.

Interventor, Guillermo Suero.

Administrador Sub-principal del puerto de Supe, Pedro Ormeño.

Receptores, del pueblo de Supe: Antonia F. v. de Nareda, de Barranca, Ildefonso Gamarra, y de Pativilca, Enrique Bocanegra.

Expendedor, Ezequiel Jiménez.

DISTRITO POSTAL DE CASMA

Administrador principal, Genaro E. Fernández.

Interventor, Víctor R. Ortega.

Administrador Sub-principal de Chimbote, León Barbe.

Receptores, de Huarney, Nestor Gamarra: de Nepeña, Francisco D. Lazarte, de Santa, Ezequiel Ostolozza, de Samanco, Máximo Garrido Lecca, de Moro: Sofía I. Villón, de Casma Gil V. Pérez, de Yaután, Eufemia Dueñas, del puerto de Huarney, J. Leonardo Serval, y de Pamparomás, Estéban de la Torre.

DISTRITO POSTAL DE TRUJILLO

Administrador principal Manuel M. Ganoza y Cavero.

Interventor, V. Leonardo Risco.

Oficiales auxiliares, Santos Lizarzaburu, Luis Barúa y Ricardo Quesada.

Administradores Sub-principales; de Otuzco, Federico Corcuera, de Huamachuco, Trinidad H. Peña, de San Pedro, Mateo Neyra, de Salaverry, César González Larrañaga, de Pacasmayo, Belisario Chamochumbí, de Tayabamba, César A. Rabines.

Receptores; de Parcoy, Aníbal Boubí, de Ascope, José Santos Morales, de Chapén, Juana Estévez, de Chocope, Marcos Berjer, de Santiago de Chuco, Marcos Barbarán, de Cajamarquilla, Pedro Barba, de Paiján, Miguel Santos Calderón-de Guadalupe, Santiago Montoya, de Chicama, Olegario Larrios, de Marcabal, Dolores José Rojas, de Sartimbamba, Clemente Félix Vela, de Mollepata, Eloy Pérez, de Virú, Fernando Portocarrera, de Huamachuco, José M. Saa, de Quervilca, Eduardo Gottfried, Uzquil, Mercedes S. Orbegoso, de Salpo, Manuel Huanes, de Moche, Edilberto Ríos.

Postrenes; entre Salaverry y Trujillo, César Salas, entre Pacasmayo y Guadalupe, Nicolás Rázuri, y de Ascope, Isidro Ríos.

CORREOS

Expededor, Adolfo B. Otiniano.
Notario, Mateo Ortega.
Receptor de Rambamarca, Juan E. Rebaza.

DISTRITO POSTAL DE CHICLAYO

Administrador principal, Julián Mayorga.
Interventor, Federico Olavarría.
Amanuense, Octavio Palomino.
Postrén de Eten, Enrique Cedrón y Pizarro.
Administradores Sub-principales; de Eten, Carolina Arteaga de Ubillús, de Lambayeque, Juan Urdiles, de Ferreñafe, César Cárdenas.
Receptores: de Monsefú, Juan M. Carmona, de Pimentel, Antonio Rivas, de Motupe, Cristian Pasco, de Jayanca, José Dolores Rivas, Olmos, José A. Vélez, de Salas, Eduardo B. Gonzáles, de Chongoyape, Julio Arroyo y Urriaga, de la villa de Eten, Andrés Escajadillo, y de Pátapo, Isaac Romero.
Expededor, Celedonio Lecca.

DISTRITO POSTAL DE PIURA

Administrador principal, Andrés Ortiz.
Interventor, Eudoro Flores.
Amanuenses, Abraham O. Zamora y Tomás García.
Administrador sub-principal de Payta, Félix Ugarte.
Interventor, Abel Montufar.
Administrador sub-principal de Tumbes, Manuel Layseca; de Catacaos, José M. Salkela.
Receptor de Ayabaca, Alejandro Camino; de Sullana, Maximina Otoyá; de La Huaca, José Seminario y Palacios; de Huancabamba, Manuel Huamán; de Tambo Grande, Francisco Moreno; de Chulucanas, Nataniel Palma; de Morropón, Belisario Aguirre; de Sechura, Adolfo F. Carrera; de Frías, Luis Córdova; de Santo Domingo, Julián Carnero; de Talara, Rafael Valdeavellano; de Saltral, Manuel O. Taboada; de Luya, Leonor Ramírez; Amotape, Leonardo Landa.
Postrén de Payta á Piura, Miguel Vivanco.
Postrén de Piura á Catacaos, Manuel Diéguez.
Expededores, Efraín y M. Z. Rojas.

DISTRITO POSTAL DE CAJAMARCA

Administrador Principal, Lizardo Miranda.
Interventor, W. Silva Santisteban.
Amanuense, Absalón Ocaño.
Administrador sub-principal de Cajabamba, Gerardo W. Falcón; de Hualgayoc, Ezequiel Novoa; de Chota, José Anaya; de Celendín, Pedro Ortiz Montoya.
Receptor de Jaén, Arnaldo Urdampilleta; de San Marcos, Joaquín Palacios.

CORREOS

Administrador sub-principal de Contumazá, Manuel S. Nureña.

Receptor de Cutervo, Manuel A. Rivera; de Cascas, José Santos Castillo; de San Miguel Baltasar Arabia; de Magdalena, Fidel Alva; de San Pablo, Juan Villoslada; de Yonán, Felipe Yonán; de Querocotillo, Manuel M. Escobedo.
Expendedor, Osías Pita.

DISTRITO POSTAL DE CHACHAPOYAS

Administrador principal, Nicolás Bardales.
Interventor,
Receptor de Lamud, Elías Chávez; de San Carlos Juan B. Daza; de Balzas Zollo Rojas.

DISTRITO POSTAL DE MOYOBAMBA

Administrador principal, Miguel Ampuero.
Interventor, Antonio Alvarado.
Administrador sub-principal de Yurimaguas, Emilio Iriarte.
Receptor de Rioja, Heriberta H. de Reátegui; de Lomas, Uladislao Muñoz; de Tarapoto, Leonardo Velásquez Varea; de Saposoa, Eliacio Cárdenas; de Balza Puerto, José Villacorta.

DISTRITO POSTAL DE IQUITOS

Administrador principal, Guillermo del Risco.
Interventor, Oscar Suárez.
Receptor de Nauta, Clemente del Aguila; de Caballo Cocha, Ponciano Sánchez; de Leticia, Carlos Senen García; de Contamana, Angel Ibaldi; de Masisea, Aladino Vargas.

DISTRITO POSTAL DE HUARAZ

Administrador principal, Eduardo González.
Interventor Francisco Arnao.
Amanuense, Vicente Bernachea.
Administrador sub-principal de Carhuaz, Manuel Méndez; de Yungay, Julián F. Ramos; de Caraz, Manuel Infante; de Huari, Martín E. Barrón; de Pomabamba, Entilio Montedeoca; de Cajatambo, José M. Romero; de Corongo, Octavio Garay.
Receptores: de Chiquián, Silverio Arévalo; de Chacas Manuel L. Amez; de Siguas, Marcelino Valverde; de Macate, Antonio J. del Carpio; de Ocros, Juan E. Sayán; de Huaylas, Carmen de Alva; de Cabana, Gavino Iriarte, de Conchucos, Ramón Baltodano; de Recuay, Julián Huerta Ramírez; de San Marcos, Braulio V. Agüero; de Tauca, Adán López; de Piscobamba, José Gabriel Domínguez; de Llapo, José Dolores; de Huanchoval, Froylán Bermúdez; de Lacabamba, Manuel Pérez; de Pámpas, Jaime Morán; de Aija, Felipe Romero; de Llamellín, Ignacio Reyes; de San Luis de Huari,

CORREOS

Gil A. Montesinos, de Pallasca, Juan Bocanegra; de Pomabamba, Adolfo Espejo; de Pamparomás, Esteban de La Torre; de Ambar, Mariano Díaz; de Gorgor, Fabián E. Soto. de Uco, Manuel E. Casanueva.

Expendedor, Ezequiel Estrada y Ca.

DISTRITO POSTAL DE ICA

Administrador principal, Manuel Molleda.

Interventor, Nicomedes P. Quevedo.

Amanuense, Rubén H. Reyes.

Administrador sub-principal de Pisco, Rafael Valderrama.

Auxiliar, Juan Silva.

Receptor de Pisco, Ricardina Robles; de Palpa, Amador Guillén; de Nazca, Fernando G. del Valle; de Huaytará, Andrés A. Soldevila; de Laramate, Juan de la C. Guillén; de Puquio, Alonso Orellana.

Postrén de Pisco, Julián Ugarte.

Expendedor, Narciso Salazar.

DISTRITO POSTAL DE CHALA

Administrador, Juan G. de la Torre.

Interventor José Vásquez.

Administrador sub-principal de Lomas, Andrés Casalino; de Coracora, Ricardo Pedraza; de Pausa, Juan Stuardt.

Receptores: de Acarí, Manuel Ramos; de Caravelí, Paullino Montoya; de Cháparra, Benito E. Portocarrero; de Chaipe, Aquilino Padilla; de Pullo, Apolinario Leyva; de Jaquí Daniel López; de Yauca, José Requejo; de Quicacha, Jacinto Farfán; de Jecota, Lorenzo Neyra.

DISTRITO POSTAL DE AREQUIPA

Administrador principal, Abel Santisteban.

Interventor, Juan de Dios Cuadros.

Oficial auxiliar, Eduardo Corzo y Fierro.

Idem id. Manuel Elías Soto.

” ” José María Corzo.

Postrén de Mollendo, Rodolfo Pacheco.

Postrén de Puno, Alberto Valdivia.

2º ” ” ” José San Román y Esteves.

Administrador sub-principal de Mollendo, Mateo Aurelio Suárez.

Interventor, Carlos Canseco.

Amanuense, Carlos Byron.

Administrador sub-principal de Camaná, Crisólogo Llamasa; de Chuquibamba, Salomón Hernan.

Receptor de Aplao, José G. Mogrovejo; Cotahuasi, Eduardo Portocarrero; de Caylloma, Enrique Neyra Andía, de Yanque, Ismael Málaga, de Quilca, Abraham Talavera, de Tambo, José M. Lizárraga, de Ocoña, Zenón Montoya, de Sotillo, Prudencio Paz Soldán, de Siguan, Segualo Paredes,

CORREOS

de Vitor, Rómulo Pérez, de Yura, Eufemio Valencia, de Pachando, José Gamero, de Bombon, Benjamín A. Torres, de Ensenada, Rómulo Pérez, de Pampacolca, José Luis Bevilla, de Viraco, Cleto Cárdenas, de Vitor (pueblo), Gavino Rivera, de Tingo, Eleodoro Velarde,
Expendedor, Juan de Dios La Fuente.

DISTRITO POSTAL DE MOQUEGUA

Administrador principal, Leonidas Menéndez.
Interventor, Coradino Maura Arguedas.
Amanuense, Mariano Hurtado.
Administrador sub-principal de Pacocha, Francisco Zúñiga Vargas, de Locumba, Rafael Vásquez.
Receptor de Lama, Antonio Dávila, de Candarave, Eracilio Vega, de Ilabaya, Enrique Picoaga.

DISTRITO POSTAL DE PUNO

Administrador principal, Luis D. Echevarría.
Interventor, Germán del Mar.
Oficial auxiliar, Eladio Romero.
Postrén, David E. Padilla.
Administrador sub-principal de Lampa, Daniel Arestegui, de Juliaca, Francisco Parodi, de Sandía, Victor M. Zavala, de Azángaro, Florencio Rodríguez, de Huancané, Ramón Alemán Cornejo.
Receptor de Acora, Adelaida v. de Candela, de Ilave, Carcelina G. v. de Iglesias, de Juli, Luisa Ancieta, de Cabanillas, Honorata Agramonte, de Pucará, Leonardo S. Zea, de Ayaviri, Juan Antonio Urquiza, de Santa Rosa, Daniel Valdivia, de Macusani Abel Valdivieso, de Cojata, Indalecio Sarsé, de Chucuito, Marcos Pinaso, del Desaguadero, Serafin de La Riva, de Maravillas, J. M. Crispe, de Pomata, María Iturry, de Yunguyo, Francisco Montesdeoca, de Putina, María A. Burela, de Orurillo, Justo Acuña, de Coasa, Marcos Turpo, de la Estación de Tirapata, Manuel E. Rondón, de Nuñoa, Teodosio E. Bejar, de Ayapata, Manuel N. Mariscal, de Zepita, Cirilo Urbina.
Expendedor, Luis J. Echevarría.

DISTRITO POSTAL DEL CUZCO

Administrador principal, Moisés U. y Chávez.
Interventor César G. Farfán.
Oficial auxiliar, Roberto Rivera Santander.
Idem id Hipólito González.
Administrador sub-principal de Sicuani, Temístocles Izquierdo, de Santa Ana, Antonio Ollar é Isla.
Receptor de Yanaoca, Enrique Araoz, de Quiquijana, Mariano Lobón, de Calca, Adolfo Montalvo, de Paruro, Mariano V. Vargas, de Urubamba, Leonardo López, de Tinta, Manuel E. Paz, de Chínche, Mariano E. Chauca, de Anta, Manuel Ortiz de Orué, de Paucartambo, Alejandro Olivera,

CORREOS

de Agua Caliente, Ricardo Uria, de Acomayo Mauricio Mujica, de Urcos, Agustín González, de Huiroc, Luis Casas, de Santo Tomás, Justo Vizcarra, de Checacupe, Vicente Cáceres, de Cusipata, Antonio Guerrero, de Quebrada Honda, Filiberto Zúñiga, de Echarate, Tomás Polo y Laborda, de Combapata, Dámaso Zavala, de Maranganí, Juan A. Caballero, de Mollepata, Paulino Garcés, de Cacha, Alejandro Monsón, de Retiro, Nicanor Jiménez, de Puntacucho, Mariano Jibaja, de Chancamayo, Federico Echegaray, de Yauri, Esteban Meza B., de Limatambo, Enrique Navarro, de Oropeza, Arturo Macedo, de Pisac, José Félix García, de Zurite, Eduardo Uriona, Ollantaitambo, Manuel Solís, de Marcapata, Darío Rogríguez, de Pichihua, Gerardo González, de Langui, Miguel Caballero.

Expededor, Darío Z. Lama.

DISTRITO POSTAL DE ABANCAY

Administrador principal, Juan N. Pinto.

Interventor, Manuel J. Casas.

Receptores: de Chalhuanca, Luis Boluarte, de Andahuaylas, Genaro Alarcón, de Cotabambas, Angel G. Baez, de Antabamba, Benedicto Félix, de Cuyllurquí, Santiago Mendoza, de Chincheros, Fernando Godoy, de Huancarama, Mariano Flores.

Expededor, Juan N. Pinto.

DISTRITO POSTAL DE AYACUCHO

Administrador principal, Federico Castro.

Interventor, Benjamín Corpancho.

Amanuense, César Castro y Arellano.

Administrador sub-principal de Huanta, Manuel Lecuona.

Receptores: de San Miguel, Juan N. Castellares, de Puquio, Hayme Fröhlich, de Cangallo, Dionisio Obregón, de Julcamarca, Hipólito Vivanco.

Expededor, Gavino C. Muñoz.

DISTRITO POSTAL DE HUANCAVELICA

Administrador principal Rafael Yarlequé.

Interventor, Emilio E. Candiotti.

Administrador sub-principal de Acobamba, Aurelia Huancayo, de Pampas, José Vía y Rada, de Lircay Celedonio Vidalón.

Receptores: de Izcuchaca, José M. Zerpa, de Castrovirrey-na, Emilio Pimentel, de Colcabamba, Mariano Alvarado.

DISTRITO POSTAL DE PASCO

Administrador principal, Armando Baraybar.

Interventor, Manuel S. Ampuero.

CORREOS

Amanuense, Federico Malpartida,
Administrador sub-principal de Tarma, César Santamaría.

Auxiliar, Lizardo Macassi.

Administrador sub-principal de Jauja, José R. Dávila.

Oficial Auxiliar, Lucio Loveros.

Administrador sub-principal de Huancayo, Antonio Mobbato.

Auxiliar, Carlos R. Pimentel.

Receptores: de de Huariaca, Benedicto Benavidez, de La Merced, María Teresa Velarde, de San Ramón, Edilberto Alvarez, de Huancabamba, Carlos Bottger, de Concepción, Pablo Martínez Otrequi, Acobamba Manuel Vargas, de Oxapampa, Otto Fieck, de San Luis de Shuaro, Moisés Bohl, de Perené, Enrique Urresti, de San Jerónimo, Cosme Tupac-Yupanqui, de Carhuamayo, Nicolás Chávez, de Junín, Arturo Alvarez, de Orcotuna, Patricio Pérez, de Chupaca, Pedro Melgar y Reyes, de Sincos, Manuel Ramírez, de Huaripampa, José G. Anaya, de Muquiyauyo, Pedro Quintana, de Mito, Eustaquio Napaico.

Garita de Puntayacu de Bellavista, Felipe Fontaneil.

Receptores: de Palca Celestino Camacho, de Naranja, Juan Monler, de Santa Rosa de Ocopa, Francisco Maraví, de Sicaya, Juan Román.

Expendedor, Federico E. Beraún.

DISTRITO POSTAL DE HUANUCO

Administrador principal, Tomás Mercado.

Interventor, Lizardo Macassi.

Administrador sub-principal de Llata, Lorenzo Paredes.

Receptores: de Aguamiño, Dionisia S. González, de Huanllanca, Estenio J. Pinzás, de Pozuzo, Juan J. Randolf, de Ambo Cecilio Milla, de Monzón, Germán J. Bueno.

Expendedor, Federico Jiménez.

—: PLATERIA Y JOYERIA :—

— DE —

JOSE I. ALVAN

CALLE DE SAN PEDRO Núm. 94

LIMA

Se hace toda clase de trabajos de

PLATERIA y RELOJERIA

GARANTIZANDO

TODA OBRA QUE SALE DEL ESTABLECIMIENTO

79